

11

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: **5800** Número de modificación de la Orden de Compra: **1**

Entidad Compradora: **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA** NIT: **900500918-2**

Membre del solicitante: **Luz Helena Mejía Zúñiga** Teléfono de contacto: **2201989**

Proveedor: **UNIÓN TEMPORAL GETSO - SERCONAL**

Sección 1: Tipo de acción

Tipo: **Modificación de la Orden de Compra**

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

La Agencia Nacional de Minería debe velar por el buen estado y presentación de sus sedes ubicadas en la ciudad de Medellín y en los municipios de Amagá y Remedios (Antioquia), para lo cual debe garantizar la permanente prestación del servicio de aseo. Lo anterior, también con el fin de proporcionar un ambiente adecuado para sus trabajadores, y garantizar las condiciones de limpieza en todos sus instalaciones y de los equipos que se utilizan para el normal desarrollo de las funciones de la Entidad. En cuanto al servicio de cafetería, éste se hace necesario para el bienestar de los funcionarios en procura del buen ambiente laboral; del mismo, este servicio permite la atención de reuniones y al cliente interno. Con base en lo anterior, se requiere seguir contando con los servicios integrales de aseo y cafetería en las sedes de Medellín, Amagá y Remedios a través de la empresa UT Seleco-Serconal por tener a su cargo la ejecución del objeto de la Orden de Compra 5800 de 2015.

Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación Sí/No?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	SI	Nombre del supervisor actual: RUBÉN MINERA GOMEZ	Nombre nuevo supervisor: JORGE SERRATO SALAZAR
Dirección y/o teléfono Supervisor	NO	Teléfono actual supervisor: 0	Teléfono nuevo supervisor:
Fecha de vencimiento	Ampliar fecha	La fecha vencimiento actual se tornerà de la TVEC al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento: 27 de Diciembre de 2016
Dirección y/o teléfono Entidad	NO	Dirección / teléfono actual Entidad:	Nueva dirección / teléfono Entidad:

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Cantidad	Información actual			Información presupuestal	Nueva información					Información presupuestal
				Unidad de medida	Precio unitario	Total		Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	
Agregar nuevo artículo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0,00	No aplica	R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	2,00	Mes	\$ 4.824.688,00	\$ 9.649.376,00	CDP 18216 de 15-Abr-2016, CDP SGR 3016 de 26-Jul-2016
Agregar nuevo artículo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0,00	No aplica	R3 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	2,00	Mes	\$ 2.686.128,00	\$ 5.372.256,00	CDP 18216 de 15-Abr-2016, CDP SGR 3016 de 26-Jul-2016
Modificación de artículo o servicio	3	R3 - Bienes de Aseo y Cafetería	11	Unidad	\$ 2.582.878,00	\$ 28.411.958,00	CDP 18216 de 15-Abr-2016, VF 22015041586	R3 - Bienes de Aseo y Cafetería	13,00	Unidad	\$ 2.741.133,15	\$ 35.634.733,05	CDP 18216 de 15-Mar-2016, CDP SGR 3016 de 26-Jul-2016
Agregar nuevo artículo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0,00	No aplica	R3 - Jardinería - 100	2,00	Mes	\$ 17.800,00	\$ 35.200,00	CDP 18216 de 15-Mar-2016
Agregar nuevo artículo o servicio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0,00	No aplica	R3 - Fungación - 2014,44	1,00	Metro Cuadrado	\$ 238.082,00	\$ 238.082,00	CDP 18216 de 15-Mar-2016, CDP SGR 3016 de 26-Jul-2016

Cantidad de pedidos a agregar: **1**

Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:	\$ 1.721.872,00	\$ 2.065.417,00
	Valor de la línea AUI en la Orden de Compra:	\$ 1.131.889,00	\$ 1.433.725,00
	Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra:	\$ 0,00	\$ 0,00

Nombre: **AURA ISABEL GONZALEZ TIGUA** Documento de Identidad: **52995133**

Nombre: **LUIS ESCOBAR LUIS HOYOS** Documento de Identidad: **7055260**

21 de Octubre de 2016

Fecha de elaboración

Los partes modificando con este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.xlsx) y los cambios se pueden validar con el mismo.



20165600146613

Como quiera que la actividad de fiscalización comprende el conjunto de actividades y procedimientos que se llevan a cabo para garantizar el cumplimiento de las normas y de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables la determinación efectiva de los volúmenes de producción y la aplicación de las mejores prácticas de explotación y producción, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, operativos y ambientales, como base determinante para el recaudo de regalías y compensaciones. Lo anterior, en concordancia con lo previsto en los artículos 4 y 5 de la Resolución 91818 del 13 de diciembre de 2012, el Ministerio de Minas y Energía asigna anualmente parte del 2.5% de los ingresos del Sistema General de Regalías destinados al desarrollo de tal función y en tal sentido se dispuso celebrar un convenio en los términos del artículo 14 de la Ley 480 de 1998 entre el Ministerio de Minas y Energía y la ANM, con el fin de definir los derechos y obligaciones del delegante (MME) y el delegatario (ANM) derivados de la delegación conferida a través de la citada resolución, obligándose el delegatario en este caso la ANM, a realizar todas las actividades necesarias para el cabal cumplimiento de la función delegada de conformidad con la Constitución y la ley entre ellas:

"H) Disponer del personal idóneo para resolver los trámites técnicos y jurídicos que se requieren, para garantizar el manejo eficaz de la fiscalización de los títulos Mineros, teniendo en cuenta que por la naturaleza de la función delegada, el personal a cargo debe tener el perfil, conocimiento y experiencia en asuntos de minería.

I) Adquirir los equipos, sistemas, software, instalaciones y demás elementos indispensables para desempeño de la función delegada.

J) Invertir el ciento por ciento (100%) de los recursos que se asignen por regalías para el ejercicio de la función delegada".

En tal sentido, la labor de fiscalización ha exigido, además de la contratación de profesionales idóneos y expertos en dichos temas para los equipos de trabajo que adelantan el proceso de fiscalización, la adquisición de instalaciones físicas para la ubicación del personal y la adquisición de los servicios y suministros que la Entidad requiere para el ejercicio de tal función delegada, dentro de los cuales se encuentra el servicio de aseo y cafetería.

De esta forma, es deber de la Agencia Nacional de Minería velar por el buen estado y presentación de sus sedes de fiscalización conformadas por los Puntos de Atención Regional (PAR) y la Sede de Fortalecimiento a la Fiscalización Minera en Bogotá, para lo cual haciendo uso de los recursos del sistema general de regalías debe suministrar el personal y los insumos necesarios para realizar la limpieza, mantenimientos, desinfección y jardinería cuando lo requiera. Lo anterior con el fin de proporcionar un ambiente adecuado para sus trabajadores, y garantizar las condiciones de limpieza en todas sus instalaciones y de los equipos que se utilizan para el normal desempeño de las funciones de la Entidad, de tal manera que los funcionarios puedan

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:



20165600146613

laborar en condiciones dignas de salubridad, higiene y bienestar; de igual manera preservar los mencionados bienes en buen estado de presentación.

En cuanto al servicio de cafetería, éste se hace necesario para el bienestar de los funcionarios en procura del buen ambiente laboral, evitando así su desplazamiento a sitios ajenos a la edificación para satisfacer esta necesidad, teniendo los elementos necesarios dentro de las instalaciones para que los funcionarios y contratistas puedan contar con este servicio; así mismo, este servicio permite la atención de reuniones y del cliente externo.

Adicionalmente, es importante garantizar que los espacios de trabajo se encuentren libres de plagas, insectos, roedores y demás animales que pueden provocar enfermedades, por lo tanto en aras de proporcionar el saneamiento e higiene ambiental, se debe contar con servicio de fumigación periódico.

Estos mismos servicios y suministros también deben ser garantizados en nuestras demás sedes de Bogotá y en las Estaciones y Puntos de Apoyo de Seguridad y Salvamento Minero, para lo cual se hace uso de los recursos presupuestales de funcionamiento que permitan lograr también los objetivos y resultados mencionados mediante la prestación de los servicios de aseo y cafetería en estas sedes.

Con el fin de realizar la contratación en 2016 de los servicios de aseo y cafetería para el año 2017, la Entidad en el mes de julio de 2016 inició ante el Ministerio de Minas y Energía los trámites de solicitud de vigencias futuras tanto de recursos de funcionamiento como de recursos del sistema general de regalías para estos servicios, obteniéndose para el presupuesto de funcionamiento el concepto favorable de este Ministerio el 22 de agosto de 2016 y posteriormente el 04 de octubre de 2016 se obtuvo la autorización del cupo de vigencias futuras por parte del Ministerio de Hacienda.

Sin embargo, para los recursos provenientes del sistema general de regalías solo hasta el 28 de septiembre de 2016 el Departamento Nacional de Planeación emitió concepto previo no vinculante a la expedición de vigencia futura de recursos del sistema general de regalías, y a la fecha no se tiene respuesta de autorización de cupo de vigencias futuras de ejecución de recursos de fiscalización del SGR para la contratación de los servicios de aseo y cafetería.

Vale precisar que el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-146-1-AMP-2014 de Colombia Compra Eficiente, se encuentra vigente de conformidad con la cláusula 17 del acuerdo hasta el 31 de octubre de 2016; sin embargo, de conformidad con la Modificación No. 1 del 28 de abril de 2016 del referido Acuerdo (literal (e) del numeral 7.1 Acciones de la Entidad Compradora):

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
	



20165600146613

"(...) La Entidad compradora puede colocar una orden de compra hasta la vigencia del Acuerdo Marco de Precios y seis (6) meses más, caso en el cual el proveedor debe ampliar la vigencia de la garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual de que trata la cláusula 21. En caso de que una Entidad Estatal solicite al proveedor el servicio integral de seo y Cafetería, por un plazo adicional a la vigencia del Acuerdo Marco de Precios, todas las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios se extenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra".

A partir de estas consideraciones, de común acuerdo con los proveedores, en el marco de lo establecido dentro del Acuerdo Marco de Precios y en concordancia con las condiciones, precios y contenido de cada uno de los Órdenes de Compra y la cotización que dio origen al mismo, se establecieron las necesidades de personal, bienes y servicios para el periodo indicado de acuerdo con las necesidades de cada sede, estableciéndose un valor individual para la adición y prórroga de cada Orden de Compra, como se registra a continuación:

Para el cálculo económico de las adiciones se utilizaron los precios del catálogo de cada proveedor en el Acuerdo Marco de Precios, aplicando los incrementos del 6,39% en los bienes de aseo y cafetería y los servicios especiales establecido en el Comunicado ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC de 14 de Diciembre de 2015 de Colombia Compra Eficiente, el cual establece que a partir de cada noviembre se incrementan estos conceptos del contrato; razón por la cual se estimó un incremento del 10% del IPC acumulado a noviembre de 2016 y se aplicó a los cálculos de la adición de todos los contratos a partir del mes de noviembre de 2016.

Todos los cálculos económicos para cada uno de los contratos, debido a su extensión, se presentan como Anexos al presente documento.

Con base en lo anterior, se requiere seguir contando con estos servicios en las sedes de la Agencia Nacional de Minería a través de las empresas mencionadas, comprendiendo los servicios de aseo, cafetería, jardinería, fumigación, suministro del personal y de los elementos e insumos asociados a la prestación de estos servicios. Lo anterior, con el fin de mantener las instalaciones y los bienes en buen estado y proporcionar al personal que labora y visita a diario las instalaciones de la Agencia, condiciones de bienestar óptimas, es necesario contar permanentemente con el servicio de aseo y cafetería en las sedes de la Entidad que hoy son objeto de los contratos vigentes, durante el periodo de tiempo del 01 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2016.

 FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
---	-----------------



20165600146613

Tabla 2. Resumen de las adiciones y prórrogas de las Órdenes de Compra de aseo y cafetería hasta el 15 de diciembre de 2016.

					ADICIÓN NOV-DIC / 2016				
PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	CONTRATO ANM	SEDE OBJETO DEL CONTRATO	VALOR ACTUAL (\$)	SERVICIO DE ASEO	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE	TOTAL ADICIÓN (\$)	% DE ADICIÓN
Servilimpieza	OC-5793-2015	CT-393-2015	BOGOTÁ, UBATÉ, QUIBDÓ	360.331.277,08	55.526.099	8.155.119	10.479.654	74.160.872	34,10
Servilimpieza	OC-5793-2015	CT-393-2015	BOGOTÁ TORRE 7 (SGR)	30.883.501	12.374.445	3.254.869	2.212.376	17.841.690	
UT Eminser-SoloAseo	OC-5790-2015	CT-384-2015	VALLEDUPAR	44.797.498	5.470.196	2.442.785	1.688.548	9.601.529	21,43
UT Eminser-SoloAseo	OC-5795-2015	CT-391-2015	NOBSA	68.959.144	10.224.010	2.987.158	2.288.548	15.499.716	22,48
UT Eminser-SoloAseo	OC-5798-2015	CT-389-2015	PASTO PAR Y PASSM	53.829.119,20	5.603.610	3.384.801	2.509.878	11.498.289	21,36
UT Eminser-SoloAseo	OC-5801-2015	CT-392-2015	BUÇARAMANGA y CÚCUTA PAR Y PASSM	157.091.966,80	17.921.547	7.401.915	4.822.558	30.146.020	19,19
UT Seiso-Serconal	OC-5794-2015	CT-388-2015	CALI, JAMUNDÍ	77.864.485	10.840.790	3.458.347	2.348.858	16.647.995	21,38
UT Seiso-Serconal	OC-5796-2015	CT-385-2015	CARTAGENA	25.756.837	2.596.944	1.947.223	1.270.487	5.814.654	22,58
UT Seiso-Serconal	OC-5799-2015	CT-387-2015	MANIZALES, MARMATO	45.539.072	5.137.855	3.261.941	1.614.442	10.014.238	21,99

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:



20165600146613

					ADICIÓN NOV-DIC / 2016				
PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	CONTRATO ANM	SEDE OBJETO DEL CONTRATO	VALOR ACTUAL (\$)	SERVICIO DE ASEO	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE	TOTAL ADICIÓN (\$)	% DE ADICIÓN
UT Seiso-Serconal	OC-5800-2015	CT-386-2015	MEDELLÍN, REMEDIOS, AMAGÁ	110.529.081	15.910.576	4.274.281	3.143.803	23.328.660	21,11
UT ServiActiva	OC-5797-2015	CT-390-2015	IBAGUÉ	45.239.886,77	5.984.166	2.390.632	1.641.286	10.016.084	22,14
TOTAL				1.020.821.867,35	147.590.238	42.959.071	34.020.438	224.569.747	

De acuerdo con lo anterior, con el fin de garantizar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia Nacional de Minería, se requiere la adición de los referenciados contratos por el valor individual que se registra, y prorrogando los mismos estableciéndose el 15 de diciembre de 2016 como nueva fecha de finalización de los contratos, contando para ello con los certificados de disponibilidad presupuestal 3016 de 290 de julio de 2016 del sistema general de regalías y el 18216 de 15 de marzo de 2016 de recursos de funcionamiento, distribuidos de la siguiente manera:

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:



20165600146613

				FUENTE DE RECURSOS PARA LA ADICIÓN Y PRÓRROGA								
PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA ANM	SEDE OBJETO DEL CONTRATO	FUNCIONAMIENTO (\$)			REGALÍAS (SGR) (\$)		TOTAL	FUNCIONA- MIENTO	REGALÍAS (SGR)	TOTAL
				SERVICIO DE ASEO	PRODUC- TOS DE ASEO Y LIMPIEZA	PRODUCTOS DE CAFETE- RÍA Y RES- TAURANTE	OTROS GAS- TOS POR ADQUI- SIÓN DE SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINIS- TROS				
Servilimpieza	OC-5793-2015	CT-393-2015	BOGOTÁ, UBATE, QUIBDÓ	53.108.580	6.781.874	9.354.816	2.417.519	2.498.083	74.160.872	69.245.270	4.915.602	74.160.872
Servilimpieza	OC-5793-2015	CT-393-2015	BOGOTÁ TORRE 7 (SGR)				12.374.445	5.467.245	17.841.690		17.841.690	17.841.690
UT Eminser-SoloAseo	OC-5790-2015	CT-384-2015	VALLEDUPAR				5.470.196	4.131.333	9.601.529		9.601.529	9.601.529
UT Eminser-SoloAseo	OC-5795-2015	CT-391-2015	NOBSA	4.681.451	930.565	609.031	5.542.559	3.736.110	15.499.716	6.221.047	9.278.669	15.499.716
UT Eminser-SoloAseo	OC-5798-2015	CT-389-2015	PASTO PAR Y PASSM	2.681.149	1.235.352	801.395	2.922.461	3.857.932	11.498.289	4.717.896	6.780.393	11.498.289
UT Eminser-SoloAseo	OC-5801-2015	CT-392-2015	BUCARAMANGA y CÚCUTA PAR Y PASSM	2.703.227	1.927.840	921.089	15.218.320	9.375.544	30.146.020	5.552.156	24.593.864	30.146.020
UT Seiso-Serconal	OC-5794-2015	CT-388-2015	CALI, JAMUNDÍ	5.676.726	1.617.344	757.645	5.164.064	3.432.216	16.647.995	8.051.715	8.596.280	16.647.995
UT Seiso-Serconal	OC-5796-2015	CT-385-2015	CARTAGENA				2.596.944	3.217.710	5.814.654		5.814.654	5.814.654
UT Seiso-Serconal	OC-5799-2015	CT-387-2015	MANIZALES, MAR-MATO	2.560.794	1.579.010	721.903	2.577.061	2.575.470	10.014.238	4.861.707	5.152.531	10.014.238
UT Seiso-Serconal	OC-5800-2015	CT-386-2015	MEDELLÍN, REMEDIOS, AMAGÁ	8.042.722	2.446.103	1.546.627	7.867.854	3.425.354	23.328.660	12.035.452	11.293.208	23.328.660
UT ServiActiva	OC-5797-2015	CT-390-2015	IBAGUÉ				5.984.166	4.031.918	10.016.084		10.016.084	10.016.084

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:

Página 9 de 9



20165600146613

				FUENTE DE RECURSOS PARA LA ADICIÓN Y PRÓRROGA									
PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA ANM	SEDE OBJETO DEL CONTRATO	FUNCIONAMIENTO (\$)			REGALÍAS (SGR) (\$)		TOTAL		FUNCIONA- MIENTO	REGALÍAS (SGR)	TOTAL
				SERVICIO DE ASEO	PRODUC- TOS DE ASEO Y LIMPIEZA	PRODUCTOS DE CAFETE- RIA Y RES- TAURANTE	OTROS GAS- TOS POR ADQUI- SIÓN DE SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINIS- TROS					
TOTAL				79.454.649	16.518.088	14.712.506	68.135.589	45.748.915	224.569.747		110.685.243	113.884.504	224.569.747

Atentamente,

JORGE SERRATO SALAZAR

Gestor T1-12

Vicepresidencia Administrativa y Financiera

AURA ISABEL GONZALEZ TIGA

Vicepresidente Administrativo y Financiero

Vo.Bo. ~~Real~~

Anexos: Cuantificaciones económicas de cada contrato y CDP en 54 folios.

Copia: No aplica.

Elaboró: Jorge Serrato Salazar, Gestor T1-12.

Revisó: Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos.

Fecha de elaboración: 20/10/2016.

Número de radicado que responde: No aplica.

Tipo de respuesta: Total.

Archivado en: Carpeta del contrato

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:





4

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2015

Ref.: Comunicado ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el **10 de diciembre de 2015** fue aprobada y publicada la actualización de precios por IPC en el catálogo de la TVEC y en el simulador de solicitud de cotización con relación a la variación anual desde noviembre de 2014 a noviembre de 2015 del IPC de Acuerdo con lo establecido en la cláusulas 12.3 y 12.4 del contrato para el Acuerdo Marco de Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

El aumento por IPC autorizado a los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del **6,39%**. La siguiente tabla resume la evolución del IPC desde la firma del Acuerdo Marco en noviembre de 2014 hasta noviembre de 2015.

Tabla 1 Evolución IPC

Año 2014					Año 2015								
Mes	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Total IPC	3,65	3,66	3,82	4,36	4,56	4,64	4,41	4,42	4,46	4,74	5,35	5,89	6,39

Fuente: DANE variación anual (12 meses) IPC, cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:
<http://www.colombiacompra.gov.co/lista-de-acuerdos-marco#servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria>

La Entidad Compradora puede ajustar en la Orden de Compra el incremento de los precios de los bienes de aseo y cafetería con los recursos que tenga en la Orden de Compra por este concepto. Cuando la Entidad Compradora haya agotado el monto contratado para los bienes de aseo y cafetería puede -si lo requiere- solicitar la adición de la Orden de Compra para cubrir el valor del ajuste.

De acuerdo al valor contratado para los servicios especiales, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Tel. (+57 1) 7456788

Línea nacional gratuita 018000 - 520808

Correo: sopORTE@secop.gov.co

Chat: <http://chat.secop.gov.co:8080/webchatlogin.php>





111



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Oficina Subordinada

MHconaga

CLAUDIA GRTE34 PACANCHIQUE

Unidad Administrativa

21-12-00

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM

Ejecutiva Subordinada

2018-03-15 3:50 p.m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	18216	Fecha Registro:	2018-03-15	Unidad / Subordinada	21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	206 557 355.00	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	206 557 355.00
				Saldo a Comprometer:	206 557 355.00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	18216	Fecha Registro:	2018-03-15	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
8 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-2-0-4-4-17 PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	Propios	20	CSF					
Total:						17 822 146.00	0.00	17 822 146.00	17 822 146.00
8 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-2-0-4-4-17 PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	Propios	21	CSF					
Total:						15 558 009.00	0.00	15 558 009.00	15 558 009.00
8 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-2-0-4-4-16 PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	Propios	21	CSF					
Total:						27 167 912.00	0.00	27 167 912.00	27 167 912.00
8 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-2-0-4-5-3 SERVICIO DE ASEO	Propios	21	CSF					
Total:						146 209 288.00	0.00	146 209 288.00	146 209 288.00

Objeto: AMPARAR LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ANM

Firma Responsable



11



Sistema de Presupuesto
y Gasto Registra

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario: MHHmoreno

01-211200

HERNANDO MORENO DIAZ

Unidad Subordinada:
Ejecutora: SAGRAMO

01-211200

Agencia Nacional de Minería ANM

Fecha y Hora: 2016-07-29 3:21 p.m.

2016-07-29 3:21 p.m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	3016	Fecha Registro:	2016-07-29	Unidad / Subordinada / Ejecutora:	01-211200 Agencia Nacional de Minería ANM
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	859 907 666.00	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	859 907 666.00
				Saldo x Comprometer:	859 907 666.00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	3016	Fecha Registro:	2016-07-29	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
01-211200 Agencia Nacional de Minería ANM	1-1-2-2-18 OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	Nación	110000	CSF					
					Total:	529 709 816.00	0.00	529 709 816.00	529 709 816.00
01-211200 Agencia Nacional de Minería ANM	1-1-2-2-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	Nación	110000	CSF					
					Total:	330 107 850.00	0.00	330 107 850.00	330 107 850.00

Objeto:	CDP PARA AMPARAR VIGENCIAS FUTURAS DEL SERVICIO DE ASEO Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ANM
---------	---

Firma Responsable





20165600153063

Bogotá D.C., 31-10-2016

PARA: LUZ HELENA MEJÍA ZULUAGA
Coordinadora del Grupo de Contratación

DE: Supervisor de los contratos de aseo y cafetería

ASUNTO: Alcance a Solicitud de adición y prórroga de los 10 Ordenes de Compras de Aseo y Cafetería suscritos con las empresas Servilimpieza S.A., UT Serviactiva 2014, UT Eminser-Soloaseo y la UT Seiso-Serconal.

Respetada doctora Luz Helena:

Dando alcance al memorando 20165600146613 de 19 de octubre de 2016, y en vista del comunicado de Colombia Compra Eficiente (CCE) recibido el día de hoy, el cual manifiesta que el nuevo Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería - Segunda Generación estará disponible solo hasta el mes de Diciembre de 2016, sin indicar una fecha exacta; con el fin de garantizar la prestación de los servicios integrales de aseo y cafetería a la Entidad mientras que CCE activa el nuevo Acuerdo Marco de Precios, se establece el 27 de diciembre de 2016 como fecha de finalización de las órdenes de compra, manteniéndose sin modificación alguna las cuantificaciones económicas realizadas para los meses de noviembre y diciembre de 2016.

Atentamente,


JORGE SERRATO SALAZAR

Gestor T1-12

Vicepresidencia Administrativa y Financiera



AURA ISABEL GONZALEZ TIGA

Vicepresidente Administrativo y Financiero
Vo.Bo.

Anexos: Correo recibido de CCE en 1 folio.

Copia: No aplica.

Elaboró: Jorge Serrato Salazar, Gestor T1-12.

Revisó: Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos.

Fecha de elaboración: 31/10/2016.

Número de radicado que responde: No aplica.

Tipo de respuesta: Total.

Archivado en: Carpeta del contrato

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:

Jorge Serrato Salazar

De: Luz Helena Mejia Zuluaga
Enviado el: lunes, 31 de octubre de 2016 11:55 a. m.
Para: Maria Fernanda Canencio Rodriguez; Jorge Serrato Salazar
CC: Gladys Pinzon Daza
Asunto: Fwd: RV: Hoy vence plazo para hacer sus adquisiciones de aseo y cafetería en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Dada esta comunicación de CCE, la cual no da certeza de la fecha en la cual estará disponible el nuevo AMP de aseo y cafetería e indicando que hasta hoy hay plazo de adicionar las órdenes de compra vigentes, resulta necesario extender la vigencia de las actuales órdenes de compra hasta el 27 de octubre de 2016.

Así las cosas el único cambio que se genera el formato de modificación de orden de compra es la vigencia que se modifica del 15 de diciembre al 27 de diciembre.

En consecuencia, el trámite de registro presupuestal continuará conforme a lo acordado, dado que no hay cambio de valores y las firmas de los formatos se adelantarán por la Vice una vez contemos con los formatos ajustados en su vigencia.

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Luz Helena Mejia Zuluaga <luz.mejia@anm.gov.co>
Fecha: 31 de octubre de 2016, 8:55:36 a.m. COT
Para: Maria Fernanda Canencio Rodriguez <maria.canencio@anm.gov.co>
Cc: Jorge Serrato Salazar <jorge.serrato@anm.gov.co>
Asunto: RV: Hoy vence plazo para hacer sus adquisiciones de aseo y cafetería en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Publiquemos adiciones con las copias escaneadas firmadas por los proveedores y la Vice mientras llegan los originales.

Hoy debe quedar registrado

De: Colombia Compra Eficiente [<mailto:comunicaciones@colombiacompra.gov.co>]
Enviado el: lunes, 31 de octubre de 2016 8:45 a. m.
Para: Luz Helena Mejia Zuluaga
Asunto: Hoy vence plazo para hacer sus adquisiciones de aseo y cafetería en la Tienda Virtual del Estado Colombiano



Colombia Compra Eficiente trabaja en la estructuración de la **segunda generación del Acuerdo Marco de aseo y cafetería** que estará disponible en diciembre de este año.

La primera generación del **Acuerdo Marco de aseo y cafetería** estará disponible hasta el próximo **31 de octubre de 2016**, por lo tanto hasta esta fecha las Entidades Compradoras pueden colocar Órdenes de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Desde ya haga las adquisiciones de aseo y cafetería en la **Tienda Virtual**, recuerde que la duración mínima de las Órdenes de Compra es de tres meses.



Conozca toda la información aquí >>

La compra pública en Colombia es
fácil, ágil y segura



/colombiacompra



/Colombia-Compra-Eficiente



www.colombiacompra.gov.co

 GOBIERNO DE COLOMBIA



Colombia Compra Eficiente



UT SEISO-SERCONAL - CONTRATO 386-2015 (ORDEN DE COMPRA 5800-2015)

VALORES DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA PARA NOVIEMBRE-DICIEMBRE/2016

SEDES MEDELLÍN, AMAGÁ, REMEDIOS

PAQUETE DE SERVICIOS								VALORES (\$)										INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Precio Unitario con Descuento + Incrementos 2016	Precio Unitario con Descuento + Incrementos 2016 (sin decimales)	Valor Mensual / Valor X Unidad	Valor Total	AIU	Base de IVA	IVA	TOTAL	TOTAL POR RUBRO	Rubro Presupuestal	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	4	Mes	2,00	\$ 1.150.600,00		\$ 1.150.600,00	\$ 1.231.142,00	\$ 1.231.142	\$ 4.924.568	\$ 9.849.136	\$ 108.340	\$ 984.914	\$ 157.586	\$ 10.115.063			
2	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	2	Mes	2,00	\$ 1.255.200,00		\$ 1.255.200,00	\$ 1.343.084,00	\$ 1.343.084	\$ 2.686.128	\$ 5.372.256	\$ 59.095	\$ 537.226	\$ 85.966	\$ 5.517.307	\$ 15.910.576	A-2-0-4-5-8 SERVICIO DE ASEO	
4	Servicios Especiales	Jardinería			100	Mes	2,00	\$ 160,00		\$ 150,00	\$ 175,54	\$ 175	\$ 17.600	\$ 35.200	\$ 387	\$ 3.520	\$ 563	\$ 36.150			
5	Servicios Especiales	Fumigación			2014,46	M2	1,00	\$ 100,00		\$ 100,00	\$ 117,03	\$ 117	\$ 235.692	\$ 235.692	\$ 2.593	\$ 23.569	\$ 3.771	\$ 242.056			
3	Bienes de Aseo				1	Und	2,00	\$ 1.891.776,98		\$ 1.891.776,98	\$ 2.080.954,67	\$ 2.080.955	\$ 2.080.955	\$ 4.161.910	\$ 45.781	\$ 416.191	\$ 66.591	\$ 4.274.282	\$ 4.274.281	A-2-0-4-4-17 PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	
3	Bienes de Cafetería				1	Und	2,00	\$ 1.391.432,25		\$ 1.391.432,25	\$ 1.530.575,48	\$ 1.530.576	\$ 1.530.576	\$ 3.061.152	\$ 33.673	\$ 306.115	\$ 48.978	\$ 3.143.803	\$ 3.143.803	A-2-0-4-4-18 PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	
														Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	\$ -	\$ 249.869	\$ 2.271.535	\$ 363.445	\$ 23.328.660	\$ 23.328.660	
														Recargo por dotación especial	\$ -						
														Subtotal		\$ 22.716.346					
														% AIU	1,10%	\$ 249.869					
														Base de IVA	2.271.535						
														IVA		\$ 363.445					
														Gravámenes Adicionales							
														Total		\$ 23.328.680					

AMAGÁ, REMEDIOS (\$ FUNCIONAMIENTO)

PAQUETE DDE SERVICIOS								VALORES (\$)											INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Precio Unitario con Descuento + Incrementos 2016	Precio Unitario con Descuento + Incrementos 2016 (sin decimales)	Valor Mensual / Valor X Unidad	Valor Total	AIU	Base de IVA	IVA	TOTAL	TOTAL POR RUBRO	Rubro Presupuestal
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	2,00	\$ 1.150.600,00		\$ 1.150.600,00	\$ 1.231.142,00	\$ 1.231.142	\$ 2.462.284	\$ 4.924.568	\$ 54.170	\$ 492.457	\$ 78.793	\$ 5.057.531		
2	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	1	Mes	2,00	\$ 1.255.200,00		\$ 1.255.200,00	\$ 1.343.064,00	\$ 1.343.064	\$ 1.343.064	\$ 2.686.128	\$ 29.547	\$ 268.613	\$ 42.978	\$ 2.758.654	\$ 8.042.722	A-2-0-4-5-8 SERVICIO DE ASEO
4	Servicios Especiales	Jardinería			100	Mes	2,00	\$ 150,00		\$ 150,00	\$ 175,54	\$ 176	\$ 17.600	\$ 35.200	\$ 387	\$ 3.520	\$ 563	\$ 36.150		
5	Servicios Especiales	Fumigación			1584,46	M2	1,00	\$ 100,00		\$ 100,00	\$ 117,93	\$ 117	\$ 185.382	\$ 185.382	\$ 2.039	\$ 18.538	\$ 2.966	\$ 190.387		
3	Bienes de Aseo				1	Und	2,00	\$ 1.082.633,15		\$ 1.082.633,15	\$ 1.190.896,47	\$ 1.190.897	\$ 1.190.897	\$ 2.381.794	\$ 26.200	\$ 238.179	\$ 38.109	\$ 2.446.103	\$ 2.446.103	A-2-0-4-4-17 PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA
3	Bienes de Cafetería				1	Und	2,00	\$ 684.529,22		\$ 684.529,22	\$ 752.982,14	\$ 752.983	\$ 752.983	\$ 1.505.966	\$ 16.566	\$ 150.597	\$ 24.095	\$ 1.546.627	\$ 1.546.627	A-2-0-4-4-18 PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE
													Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	\$	\$ 128.909	\$ 1.171.904	\$ 187.505	\$ 12.035.452	\$ 12.035.452	
													Recargo por vacaciones	\$						
													Subtotal	\$	\$ 11.719.038					
													% AIU	1,10%	\$	\$ 128.909				
													Base de IVA	1.171.904						
													IVA		\$	\$ 187.505				
													Gravámenes Adicionales							
													Total		\$	\$ 12.035.452				

Regional
Proveedor

3. Bienes de Aseo y Cafetería

UT Seiso-Sergonal

UT SEISO-SERGONAL - CONTRATO 388-2015 (ORDEN DE COMPRA 5800-2015) - SEDES MEDELLÍN, AMAGÁ Y REMEDIOS

CANTIDADES MENSUALES ESTABLECIDAS PARA LA ADICIÓN Y PRORROGA (Valores con Incremento IPC)											
Detalle Sede 1			Detalle Sede 2			Detalle Sede 3					
Sede 1: AMAGÁ ESSM			Sede 2: MEDELLÍN PASM			Sede 3: REMEDIOS PASM					
CANT.	Valor (\$)		CANT.	Valor (\$)		CANT.	Valor (\$)		CANT.	Valor (\$)	
3,00	12.000,79		4,00	16.001,08		2,00	8.000,53				
1,00	10.426,22		2,00	20.852,44		1,00	10.426,22				
1,00	31.917,00		2,00	63.834,00		1,00	31.917,00				
2,00	12.234,85		4,00	24.469,70		1,00	6.117,43				
1,00	9.575,10		4,00	38.300,40		1,00	9.575,10				
3,00	6.936,76		4,00	11.915,68		3,00	6.936,76				
1,00	7.021,74		2,00	14.043,48		1,00	7.021,74				
1,00	4.947,14		3,00	14.841,41		1,00	4.947,14				
3,00	13.788,14		3,00	13.788,14		2,00	9.192,10				
2,00	48.939,40										
2,00	16.171,28		4,00	32.342,56		1,00	6.085,64				
6,00	12.234,85		3,00	12.234,85		3,00	7.340,91				
5,00	16.490,45		5,00	16.490,45		3,00	9.884,27				

No.	Tipo	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total	Precio Unitario con Descuento + % IPC (6,36)	Total con Incremento % IPC
3	ASEO	Jabón para loza	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15% - Disponible en múltiples fragancias	Crema, en recipiente plástico de mínimo 900 gr	9,00	\$ 3.760,00	0%	\$ 3.760,00	\$ 33.840,00	\$ 4.000,26	\$ 36.002,38
9	ASEO	Jabón de dispensador para manos	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 5% - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5 y 8 - Disponible en múltiples fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	4,00	\$ 9.800,00	0%	\$ 9.800,00	\$ 39.200,00	\$ 10.426,22	\$ 41.704,88
10	ASEO	Jabón antibacterial para manos	- Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante - pH entre 5 y 8 - Con fragancia	Gel, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	4,00	\$ 30.000,00	0%	\$ 30.000,00	\$ 120.000,00	\$ 31.917,00	\$ 127.668,00
11	ASEO	Limpiador multifusos	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8% - Disponible en múltiples fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	7,00	\$ 5.750,00	0%	\$ 5.750,00	\$ 40.250,00	\$ 6.117,43	\$ 42.821,98
14	ASEO	Líquido desengrasante	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8% - Disponible en múltiples fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	6,00	\$ 9.000,00	0%	\$ 9.000,00	\$ 54.000,00	\$ 9.575,10	\$ 57.450,60
15	ASEO	Detergente multifusos	- Tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador de mínimo 11% - Con fragancia	Pulverizadora en plástico o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	10,00	\$ 2.800,00	0%	\$ 2.800,00	\$ 28.000,00	\$ 2.978,92	\$ 29.789,20
16	ASEO	Detergente multifusos	- Tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador de mínimo 11% - Con fragancia	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	4,00	\$ 6.600,00	0%	\$ 6.600,00	\$ 26.400,00	\$ 7.021,74	\$ 28.086,96
25	ASEO	Líquido para limpiar vidrios	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Con fragancia	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	5,00	\$ 4.650,00	0%	\$ 4.650,00	\$ 23.250,00	\$ 4.947,14	\$ 24.735,68
28	ASEO	Hipoclorito	- Solución con una concentración mínima del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	8,00	\$ 4.320,00	0%	\$ 4.320,00	\$ 34.560,00	\$ 4.596,05	\$ 36.788,38
43	ASEO	Cera	- Polímeros autobriillantes - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 10%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	2,00	\$ 23.000,00	0%	\$ 23.000,00	\$ 46.000,00	\$ 24.469,70	\$ 48.939,40
56	ASEO	Ambientador para habitaciones	- Solución con alcohol etílico y solventes - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	7,00	\$ 7.600,00	0%	\$ 7.600,00	\$ 53.200,00	\$ 8.085,64	\$ 56.599,48
60	ASEO	Limpiones	- En tela de iostla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho	Unidad	13,00	\$ 2.300,00	0%	\$ 2.300,00	\$ 29.900,00	\$ 2.445,97	\$ 31.810,61
65	ASEO	Revestido	- En tela fileteada - Color blanco sin estampado	Rollé por metro de tela	13,00	\$ 3.100,00	0%	\$ 3.100,00	\$ 40.300,00	\$ 3.298,09	\$ 42.875,17

3. Bienes de Aseo y Cafetería

Regional

3

Proveedor

UT Seiso-Serconal

UT SEISO-SERCONAL - CONTRATO 386-2015 (ORDEN DE COMPRA 5800-2015) - SEDES MEDELLÍN, AMAGÁ Y REMEDIOS

CANTIDADES MENSUALES ESTABLECIDAS PARA LA ADICIÓN Y PRÓRROGA (Valores con incremento IPC)

No.	Tipo	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total	Precio Unitario con Descuento + 1% IPC (6.39)	Total con incremento % IPC	CANTIDADES MENSUALES ESTABLECIDAS PARA LA ADICIÓN Y PRÓRROGA (Valores con incremento IPC)					
												Detalle Sede 1		Detalle Sede 2		Detalle Sede 3	
												Sede 1: AMAGÁ ESSM		Sede 2: MEDELLÍN PAR		Sede 3: REMEDIOS PASSAR	
												CANT.	Valor (\$)	CANT.	Valor (\$)	CANT.	Valor (\$)
66	ASEO		- En tela fibrosa - Color rojo sin vetas amarillentas	Rolls por metro de tela	7,00	\$ 3.100,00	0%	\$ 3.100,00	\$ 21.700,00	\$ 3.238,09	\$ 23.096,63	3,00	9.854,27	3,00	9.854,27	1,00	3.298,09
67	ASEO	Paño absorbente multusos	- Material que no libera motas o pelusas - Interfollado - Reciclizable - Tamaño mínimo de 38 cm de largo por 25 cm de ancho	Unidad	13,00	\$ 2.125,00	0%	\$ 2.125,00	\$ 27.625,00	\$ 2.260,79	\$ 29.390,24	5,00	11.303,94	5,00	11.303,94	3,00	6.782,36
71	ASEO	Esponjilla	- Doble uso (material de esponjilla blanca y gris/rojo) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 13 cm de ancho	Unidad	13,00	\$ 550,00	0%	\$ 550,00	\$ 7.150,00	\$ 565,15	\$ 7.606,89	5,00	2.925,73	5,00	2.925,73	3,00	1.755,44
72	ASEO		- Absorbente - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de ancho	Unidad	6,00	\$ 250,00	0%	\$ 250,00	\$ 2.300,00	\$ 265,98	\$ 2.127,80	3,00	797,93	3,00	797,93	2,00	531,85
77	ASEO	Escobas	- Cerdas suaves elaboradas con PVC, plumilladas, calibre entre 0,4 y 0,5 mm. - Área de barrido mínima de 37 cm de largo por 7 cm de ancho por 7 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca - Mínimo 100 machos - Mango metálico con una extensión mínima de 120 cm	Unidad	6,00	\$ 6.700,00	0%	\$ 6.700,00	\$ 40.200,00	\$ 7.128,13	\$ 42.788,78	2,00	14.256,26	2,00	14.256,26	2,00	14.256,26
80	ASEO		- Cerdas duras elaboradas con PVC, plumilladas, calibre entre 0,4 y 0,5 mm. - Área de barrido mínima de 37 cm de largo por 7 cm de ancho por 7 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca - Mínimo 100 machos - Mango metálico con una extensión mínima de 120 cm	Unidad	3,00	\$ 6.800,00	0%	\$ 6.800,00	\$ 20.400,00	\$ 7.234,52	\$ 21.703,56	1,00	7.234,52	1,00	7.234,52	1,00	7.234,52
81	ASEO	Cepillos	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5 cm de ancho por 6 cm de alto	Unidad	5,00	\$ 1.240,00	0%	\$ 1.240,00	\$ 6.200,00	\$ 1.319,24	\$ 6.596,18	2,00	2.638,47	2,00	2.638,47	1,00	1.319,24
84	ASEO	Trapero	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Medida con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Mango de madera con una extensión mínima de 120 cm	Unidad	8,00	\$ 5.981,00	0%	\$ 5.981,00	\$ 46.888,00	\$ 6.235,52	\$ 49.854,54	2,00	12.471,04	4,00	24.942,07	2,00	12.471,04
88	ASEO		- Elaborado con hilaza de algodón natural - Medida con peso mínimo de 450 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Mango metálico tipo gancho con una extensión mínima de 120 cm	Unidad	3,00	\$ 8.549,00	0%	\$ 8.549,00	\$ 25.647,00	\$ 9.056,28	\$ 27.285,84	3,00	27.285,84	-	-	-	-
89	ASEO	Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	8,00	\$ 2.400,00	0%	\$ 2.400,00	\$ 19.200,00	\$ 2.553,36	\$ 20.426,68	3,00	7.660,08	3,00	7.660,08	2,00	5.106,72

Regional
Proveedor

Bienes de Aseo y Cafetería

UT Seiso-Serconal

UT SEISO-SERCONAL - CONTRATO 386-2015 (ORDEN DE COMPRA 5800-2015) - SEDES MEDELLÍN, AMAGÁ Y REMEDIOS

No.	Tipo	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total	Precio Unitario con Descuento + % IPC (6,39)	Total con incremento % IPC	CANTIDADES MENSUALES ESTABLECIDAS PARA LA ADICIÓN Y PRÓRROGA (Valores con incremento IPC)					
												Detalle Sede 1		Detalle Sede 2		Detalle Sede 3	
												Sede 1: AMAGÁ ESM		Sede 2: MEDELLÍN PAR		Sede 3: REMEDIOS PASSE	
												CANT.	Valor (\$)	CANT.	Valor (\$)	CANT.	Valor (\$)
104	ASEO		- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	26,00	\$ 850,00	0%	\$ 850,00	\$ 22.100,00	\$ 904,32	\$ 23.512,19	16,00	13.564,73	10,00	9.043,15	1,00	904,32
105	ASEO		- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	21,00	\$ 830,00	0%	\$ 830,00	\$ 17.430,00	\$ 883,04	\$ 18.543,76	7,00	6.181,26	7,00	6.181,26	7,00	6.181,26
108	ASEO		- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	14,00	\$ 950,00	0%	\$ 950,00	\$ 13.300,00	\$ 1.010,71	\$ 14.149,87	6,00	6.054,23	4,00	4.042,82	4,00	4.042,82
111	ASEO	Bolsas plástica	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color rojo - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo - Con impresión de aviso de riesgo biológico	Paquete de mínimo 6	8,00	\$ 950,00	0%	\$ 950,00	\$ 7.600,00	\$ 1.010,71	\$ 8.085,64	4,00	4.042,82			4,00	4.042,82
117	ASEO		- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	60,00	\$ 4.800,00	0%	\$ 4.800,00	\$ 288.000,00	\$ 5.106,72	\$ 306.403,20	20,00	102.134,40	20,00	102.134,40	20,00	102.134,40
123	ASEO		- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	12,00	\$ 5.100,00	0%	\$ 5.100,00	\$ 61.200,00	\$ 5.425,89	\$ 65.110,68	4,00	21.703,56	4,00	21.703,56	4,00	21.703,56
131	ASEO		- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 - Color rojo	Par	6,00	\$ 3.200,00	0%	\$ 3.200,00	\$ 19.200,00	\$ 3.404,48	\$ 20.426,88	2,00	6.808,96	2,00	6.808,96	2,00	6.808,96
132	ASEO	Guantes	- Tipo industrial - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 35 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	8,00	\$ 4.100,00	0%	\$ 4.100,00	\$ 32.800,00	\$ 4.381,99	\$ 34.895,92	2,00	8.723,98	4,00	17.447,96	2,00	8.723,98
134	ASEO		- Elaborados en camuflaje - Tallas 7 a 9	Par	2,00	\$ 4.800,00	0%	\$ 4.800,00	\$ 9.600,00	\$ 5.106,72	\$ 10.213,44	1,00	5.106,72	1,00	5.106,72		
137	ASEO	Tapabocas	- Elaborado en tela no tejida - Desechable - Con tiras elásticas	Caja de mínimo 50 unidades	3,00	\$ 7.200,00	0%	\$ 7.200,00	\$ 21.600,00	\$ 7.660,08	\$ 22.580,24	1,00	7.660,08	1,00	7.660,08	1,00	7.660,08
141	ASEO	Papel higiénico	- Roll con longitud máxima de 350 metros - Cobre hoja blanca - Sin fragancia	Roll	18,00	\$ 6.363,00	0%	\$ 6.363,00	\$ 114.534,00	\$ 6.769,60	\$ 121.652,72	5,00	33.847,98	10,00	67.695,96	3,00	20.308,78
147	ASEO	Toallas para manos	- Toallas intermedias, paquete de mínimo 150 unidades - Cobre hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho	Unidad	30,00	\$ 5.177,00	0%	\$ 5.177,00	\$ 155.310,00	\$ 5.507,81	\$ 165.234,31	5,00	33.046,86	20,00	110.156,21	4,00	22.031,24
150	CAFETERÍA	Vasos	- Elaborado en cartón 100% biodegradable - Capacidad mínima de 4 oz	Unidad	2.000,00	\$ 84,00	0%	\$ 84,00	\$ 168.000,00	\$ 89,37	\$ 178.735,20	500,00	44.683,80	1.000,00	89.367,60	500,00	44.683,80
151	CAFETERÍA		- Elaborado en cartón 100% biodegradable - Capacidad mínima de 7 oz	Unidad	2.000,00	\$ 84,00	0%	\$ 84,00	\$ 168.000,00	\$ 89,37	\$ 178.735,20	500,00	44.683,80	1.000,00	89.367,60	500,00	44.683,80

3. Bienes de Aseo y Cafetería

Regional
Proveedor3
UT Seiso-Serconal

UT SEISO-SERCONAL - CONTRATO 386-2015 (ORDEN DE COMPRA 5800-2015) - SEDES MEDELLÍN, AMAGÁ Y REMEDIOS

CANTIDADES MENSUALES ESTABLECIDAS PARA LA ADICIÓN Y PRORROGA (Valores con incremento IPC)

Detalle Sede 1		Detalle Sede 2		Detalle Sede 3	
Sede 1: AMAGÁ ESM		Sede 2: MEDELLÍN PAR		Sede 3: REMEDIOS PASM	
CANT.	Valor (\$)	CANT.	Valor (\$)	CANT.	Valor (\$)
2,00	1.936,30	3,00	2.904,45	1,00	968,15
4,00	4.255,60	10,00	10.639,00	2,00	2.127,80
16,00	34.044,80	32,00	68.089,60	16,00	34.044,80
1,00	18.086,30	1,00	18.086,30	1,00	18.086,30
1,00	3.401,29	1,00	3.401,29	1,00	3.401,29
16,00	102.134,40	40,00	272.356,40	10,00	68.089,60
10,00	33.789,46	10,00	33.789,46	4,00	13.515,70
7,00	7.447,30	15,00	15.958,50	4,00	4.255,60
4,00	21.276,00	5,00	26.597,50	2,00	10.639,00
1,00	7.819,67	1,00	7.819,67	1,00	7.819,67
1,00	1.432,01	2,00	2.864,02	1,00	1.432,01
1,00	1.192,63	1,00	1.192,63	1,00	1.192,63
1,00	2.499,10	-	-	-	-
1,00	1.191,57	1,00	1.191,57	1,00	1.191,57

No.	Tipo	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio Unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total	Precio Unitario con Descuento + % IPC (5,39)	Total con incremento % IPC
153	CAFETERIA	Mezcladores	- Elaborados en plástico - Calibre mínimo de 2 - Longitud mínima de 11 cm - Color rojo o café	Paquete de mínimo 1000	6,00	\$ 910,00	0%	\$ 910,00	\$ 5.460,00	\$ 958,15	\$ 5.808,89
162	CAFETERIA	Servilleta	- Tipo cafetera - Color blanco - Dimensiones mínimas de 27 cm de largo y 17 cm de ancho	Paquete de mínimo 100 unidades	16,00	\$ 1.000,00	0%	\$ 1.000,00	\$ 16.000,00	\$ 1.063,90	\$ 17.022,40
165	CAFETERIA	Filtro para grega	- Elaborado en tela - Para grega - Capacidad mínima 2 libras	Unidad	64,00	\$ 2.000,00	0%	\$ 2.000,00	\$ 128.000,00	\$ 2.127,80	\$ 136.179,20
168	CAFETERIA	Termo para café	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 1 litro	Unidad	3,00	\$ 17.000,00	0%	\$ 17.000,00	\$ 51.000,00	\$ 18.086,30	\$ 54.266,30
171	CAFETERIA	Jarra	- Elaborada en plástico - Capacidad mínima de 2 litros - Con tapa	Unidad	3,00	\$ 3.197,00	0%	\$ 3.197,00	\$ 9.591,00	\$ 3.401,29	\$ 10.203,86
172	CAFETERIA	Café	- 100% café tostado y molido tipo moka - Empacado en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno - Debe cumplir con Resolución 253 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que lo modifiquen - Debe cumplir con la NTC 3534	Unidad	16,00	\$ 6.400,00	0%	\$ 6.400,00	\$ 416.000,00	\$ 6.808,96	\$ 442.562,40
178	CAFETERIA	Azúcar	- Blanca - Empaque elaborado en material plástico - Debe cumplir con Resolución 266 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que lo modifiquen - Debe cumplir con la NTC 778	Bolsa de mínimo 200 sobres de 5 gr	24,00	\$ 3.176,00	0%	\$ 3.176,00	\$ 76.224,00	\$ 3.378,95	\$ 81.064,71
186	CAFETERIA	Aromática	- Para infusión - Cajas disponibles en múltiples sabores - 100% naturales	Cajas de mínimo 20 en sobres	26,00	\$ 1.000,00	0%	\$ 1.000,00	\$ 26.000,00	\$ 1.063,90	\$ 27.661,40
189	CAFETERIA	Té	- Para infusión - Cajas disponibles en múltiples sabores - 100% naturales	Caja y 20 mínimo sobres	11,00	\$ 5.000,00	0%	\$ 5.000,00	\$ 55.000,00	\$ 5.319,50	\$ 58.514,50
199	ASEO EN ARRIENDO	Escalador	- Mopa elaborada en algodón - Área de bando mínima de 50cm de largo por 15cm de ancho - Armazón y mango metálico	Unidad	3,00	\$ 7.350,00	0%	\$ 7.350,00	\$ 22.050,00	\$ 7.819,67	\$ 23.459,00
201	ASEO EN ARRIENDO	Recogedor de basura	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dentado barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1,00	\$ 1.348,00	0%	\$ 1.348,00	\$ 5.384,00	\$ 1.432,01	\$ 5.728,04
203	ASEO EN ARRIENDO	Desapador para sanitario (chupa)	- Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en plástico o madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	3,00	\$ 1.121,00	0%	\$ 1.121,00	\$ 3.363,00	\$ 1.192,63	\$ 3.577,90
204	ASEO EN ARRIENDO	Rastrillo	- Barra dentada plástica con mínimo 18 dientes - Mango plástico con longitud mínima de 120 cm	Unidad	1,00	\$ 2.349,00	0%	\$ 2.349,00	\$ 2.349,00	\$ 2.499,10	\$ 2.499,10
206	ASEO EN ARRIENDO	Espátula	- Metálica con mango de plástico - Con hoja de mínimo 2 pulgadas de largo	Unidad	3,00	\$ 1.120,00	0%	\$ 1.120,00	\$ 3.360,00	\$ 1.191,57	\$ 3.574,70

UT SEISO-SERCONAL - CONTRATO 386-2015 (ORDEN DE COMPRA 5800-2015) - SEDES MEDELLÍN, AMAGÁ Y REMEDIOS

												Sede 1: AMAGÁ ESSE		Sede 2: MEDELLÍN PAR		Sede 3: REMEDIOS PASSE	
No.	Tipo	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio Unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total	Precio Unitario con Descuento + % IPC (5,36)	Total con incremento % IPC	CANT.	Valor (\$)	CANT.	Valor (\$)	CANT.	Valor (\$)
208	ASEO EN ARRIENDO	Haraganes	- Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm. - Mango metálico extensible con longitud mínima de 60 cm y máxima de 100 cm	Unidad	3,00	\$ 4.105,00	0%	\$ 4.105,00	\$ 12.315,00	\$ 4.367,31	\$ 13.101,93	1,00	4.367,31	1,00	4.367,31	1,00	4.367,31
211	ASEO EN ARRIENDO	Baldes	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 12 litros - Con manija móvil - Con tapón antidesbordamiento - Disponibles en color amarillo, azul y rojo	Unidad	4,00	\$ 1.435,00	0%	\$ 1.435,00	\$ 5.740,00	\$ 1.526,70	\$ 6.106,79	1,00	1.526,70	2,00	3.053,39	1,00	1.526,70
212	ASEO EN ARRIENDO	Atomizadores	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc	Unidad	15,00	\$ 685,00	0%	\$ 685,00	\$ 10.275,00	\$ 728,77	\$ 10.931,57	5,00	3.643,86	5,00	3.643,86	5,00	3.643,86
214	CAFETERIA EN ARRIENDO	Vasos	- Elaborado en vidrio - Cilíndricos - Capacidad mínima de 12 oz	Unidad	24,00	\$ 685,00	0%	\$ 685,00	\$ 16.440,00	\$ 728,77	\$ 17.490,52	8,00	5.830,17	10,00	7.287,72	6,00	4.372,63
225	CAFETERIA EN ARRIENDO	Torno para café	- Poteo y plato de porcelana blanca para café - Platos de aluminio 15 cm de diámetro y pocillo de aluminio 170 cc - No se debe lavar con agua de los cubiertos y debe ser solo para uso en horno microondas	Unidad	20,00	\$ 2.989,00	0%	\$ 2.989,00	\$ 59.780,00	\$ 3.180,00	\$ 63.599,94	8,00	19.079,98	8,00	25.439,98	8,00	19.079,98
229	CAFETERIA EN ARRIENDO	Cuchillo de cocina	- Hoja elaborada en acero inoxidable de mínimo 20 cm de largo y 2 cm de ancho. - Mango liso elaborado en polipropileno negro	Unidad	3,00	\$ 2.730,00	0%	\$ 2.730,00	\$ 8.190,00	\$ 2.904,45	\$ 8.713,34	1,00	2.904,45	1,00	2.904,45	1,00	2.904,45
231	CAFETERIA EN ARRIENDO	Jarra	- Elaborada en vidrio - Capacidad mínima de 1,5 litros	Unidad	3,00	\$ 2.633,00	0%	\$ 2.633,00	\$ 7.899,00	\$ 2.801,25	\$ 8.403,75	1,00	2.801,25	1,00	2.801,25	1,00	2.801,25
233	CAFETERIA EN ARRIENDO	Sandeya	- Elaborada en acero inoxidable - Diseño sencillo - Dimensiones mínimas de 37 cm de largo por 28 cm de ancho	Unidad	3,00	\$ 7.400,00	0%	\$ 7.400,00	\$ 22.200,00	\$ 7.872,86	\$ 23.618,58	1,00	7.872,86	1,00	7.872,86	1,00	7.872,86
234	CAFETERIA EN ARRIENDO	Sandeya	- Elaborada en acero inoxidable - Diseño sencillo - Dimensiones mínimas de 50 cm de largo por 30 cm de ancho	Unidad	3,00	\$ 7.400,00	0%	\$ 7.400,00	\$ 22.200,00	\$ 7.872,86	\$ 23.618,58	1,00	7.872,86	1,00	7.872,86	1,00	7.872,86
239	CAFETERIA EN ARRIENDO	Olla	- Elaborada en aluminio - Con tapa en aluminio - Capacidad mínima de 5 litros	Unidad	2,00	\$ 5.105,00	0%	\$ 5.105,00	\$ 10.210,00	\$ 5.431,21	\$ 10.862,42	1,00	5.431,21			1,00	5.431,21
247	ASEO EN ARRIENDO	Carro exprimidor de trapero	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 35 litros - Con cuatro ruedas y manija de accionador - Cuerpo de color amarillo	Unidad	2,00	\$ 8.750,00	0%	\$ 8.750,00	\$ 17.500,00	\$ 9.309,13	\$ 18.618,25	1,00	9.309,13	1,00	9.309,13		
251	CAFETERIA EN ARRIENDO	Carro de bebidas	- Elaborado en acero inoxidable - Mínimo dos estantes para distribución de bebidas - Tamaño mínimo de 80 cm de largo por 50 cm de ancho por 90 cm de alto	Unidad	2,00	\$ 20.833,00	0%	\$ 20.833,00	\$ 41.666,00	\$ 22.164,23	\$ 44.328,46	1,00	22.164,23	1,00	22.164,23		
255	ASEO EN ARRIENDO	Escalera	- Cuerpo metálico - Altura mínima de mínimo seis pases	Unidad	3,00	\$ 26.667,00	0%	\$ 26.667,00	\$ 80.001,00	\$ 28.371,02	\$ 85.113,06	1,00	28.371,02	1,00	28.371,02	1,00	28.371,02
258	ASEO EN ARRIENDO	Mangueras	- Longitud mínima de 60 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos	Unidad	3,00	\$ 6.000,00	0%	\$ 6.000,00	\$ 18.000,00	\$ 6.383,40	\$ 19.150,20	1,00	6.383,40	1,00	6.383,40	1,00	6.383,40

3. Bienes de Aseo y Cafetería

Regional
Proveedor

UT Seiso-Serconal

UT SEISO-SERCONAL - CONTRATO 386-2015 (ORDEN DE COMPRA 5800-2015) - SEDES MEDELLÍN, AMAGÁ Y REMEDIOS

												Sede 1: AMAGÁ ESSM		Sede 2: MEDELLÍN PAR		Sede 3: REMEDIOS PASSM	
No.	Tipo	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual	Precio unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Total	Precio Unitario con Descuento + % IPC (6,39)	Total con incremento % IPC	CANT.	Valor (\$)	CANT.	Valor (\$)	CANT.	Valor (\$)
277	ASEO EN ARRIENDO	Papelería	-Cuerpo metálico -Con mecanismo de pedal para abrir y cerrar tapa -Con capacidad mínima de 10 litros -Diseño para baño	Unidad	10,00	\$ 3.750,00	0%	\$ 3.750,00	\$ 37.500,00	\$ 3.989,63	\$ 39.896,25	4,00	15.958,50	4,00	15.958,50	2,00	7.079,25
284	ASEO EN ARRIENDO	Señales peatonales de prevención y atención	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 25 cm de largo - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso Mojado" - Color amarillo	Unidad	4,00	\$ 2.933,00	0%	\$ 2.933,00	\$ 11.732,00	\$ 3.120,42	\$ 12.481,67	1,00	3.120,42	2,00	6.240,84	1,00	3.120,42

SUBTOTALES

\$ 3.086.013,00

\$ 3.283.209,23

\$ 1.026.550,73

\$ 1.516.046,86

\$ 740.611,64

\$ 3.283.209,23

\$

\$ 3.283.209,23

\$

Precio total insumos por mes (Ítems 01 a 195) 0% \$ 2.067.859,00

\$ 2.838.335,19

\$ 855.778,41

\$ 1.340.308,20

\$ 623.248,58

\$ 2.838.335,19

\$

\$

\$

Precio total elementos, equipos y maquinaria por mes (Ítems 196 a 317) 83% \$418.154,00

\$444.874,04

\$160.772,31

\$166.738,66

\$117.363,06

444.874,04

\$

\$

444.874,04

TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería 41% \$3.086.013,00

\$3.283.209,23

\$1.026.550,73

\$1.516.046,86

\$740.611,64

100

31,27 %

46,18 %

22,56 %

Diferencia mensual por incremento

\$3.283.209,23

\$197.196,73

\$3.283.209,23

A. Insumos
B. Elementos, equipos y maquinaria
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería

Detalle Sede 1		Detalle Sede 2		Detalle Sede 3	
Sede 1: AMAGÁ ESSM		Sede 2: MEDELLÍN PAR		Sede 3: REMEDIOS PASSM	
CANT.	Valor (\$)	CANT.	Valor (\$)	CANT.	Valor (\$)
2.838.335,19	\$ 855.778,41	1.340.308,20	\$ 1.340.308,20	623.248,58	\$ 623.248,58
444.874,04	\$160.772,31	\$166.738,66	\$166.738,66	\$117.363,06	\$117.363,06
\$ 3.283.209,23	\$ 1.026.550,73	\$ 1.516.046,86	\$ 1.516.046,86	\$ 740.611,64	\$ 740.611,64
				\$ 3.283.209,23	

Bienes de aseo
Bienes de cafetería
TOTAL Mensual Bienes de Aseo y Cafetería

Detalle Sede 1		Detalle Sede 2		Detalle Sede 3	
Sede 1: AMAGÁ ESSM		Sede 2: MEDELLÍN PAR		Sede 3: REMEDIOS PASSM	
CANT.	Valor (\$)	CANT.	Valor (\$)	CANT.	Valor (\$)
1.891.776,98	\$36.852,67	809.143,83	\$809.143,83	445.780,48	\$445.780,48
1.391.432,25	\$399.698,06	\$706.903,04	\$706.903,04	\$294.821,16	\$294.821,16
\$ 3.283.209,23	\$ 1.026.550,73	\$ 1.516.046,86	\$ 1.516.046,86	\$ 740.611,64	\$ 740.611,64
				\$ 3.283.209,23	



Sistema de Presupuestos
y Glos de Registros

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHCortega
01-211200

CLAUDIA ORTEGA PACANCHIQUE
Agencia Nacional de Minería ANM

Fecha y Hora Sistema: 2016-10-31 5:24 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 3016 de fecha 2016-07-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Numero:	307616	Fecha Registro:	2016-10-31	Unidad o Subunidad Ejecutora:	01-211200 Agencia Nacional de Minería ANM				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	11.293.208,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	11.293.208,00	Saldo x Obligar:	11.293.208,00		
TERCERO									
Identificación:	900787759	Razon Social:	UNION TEMPORAL SEISO- SERCONAL				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA									
Numero:	00737485196	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Registro Previo
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	52896133	Nombre:	AURA ISABEL GONZALEZ TIGA			Cargo:	VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
CAJA MENOR									
Identificación:		Fecha de Registro:		Numero:	386-2015	Tipo:	CONTRATO	Fecha:	2016-10-31
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITLAC	DETALLE MOVIMIENTOS				
01-211200 Agencia Nacional de Minería ANM	I-1-2-2-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	Nación	110000	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						3.425.354,00			
					Total:	3.425.354,00		3.425.354,00	3.425.354,00
01-211200 Agencia Nacional de Minería ANM	I-1-2-2-18 OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	Nación	110000	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						7.867.854,00			
					Total:	7.867.854,00		7.867.854,00	7.867.854,00
Objeto: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA SEDES MEDELLIN, REMEDIOS Y AMAGA. ADICION ORDEN DE COMPRA 386-2015									
PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO				
01-211200	Agencia Nacional de Minería ANM	SGR-FISCALIZ FISCALIZACION DE EXPLORACION Y	2016-11-30	5.646.604,00	5.646.604,00	NINGUNO			
01-211200	Agencia Nacional de Minería ANM	SGR-FISCALIZ FISCALIZACION DE EXPLORACION Y	2016-12-30	5.646.604,00	5.646.604,00	NINGUNO			

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHiezapata
21-12-00
2016-11-01-9:02 a. m.

LUZ ELENA ZAPATA ZULUAGA
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 18216 de fecha 2016-03-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	241816	Fecha Registro:	2016-10-31	Unidad o Subunidad Ejecutora:	21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	12.035.452,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	12.035.452,00	Saldo x Obligar:	12.035.452,00	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900787759	Razon Social:	UNION TEMPORAL SEISO- SERCONAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Numero:	00772277172	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52896133	Nombre:	AURA ISABEL GONZALEZ TIGA	Cargo:	VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
-----------------	----------	---------	---------------------------	--------	--

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Numero:	5800	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2016-10-31
-----------------	--	--------------------	--	---------	------	-------	-----------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
8 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-2-0-4-4-17 PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	Propios	20	CSF		2.446.103,00			
Total:						2.446.103,00		2.446.103,00	2.446.103,00

8 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-2-0-4-5-8 SERVICIO DE ASEO	Propios	21	CSF		8.042.722,00			
Total:						8.042.722,00		8.042.722,00	8.042.722,00

8 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-2-0-4-4-18 PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	Propios	21	CSF		1.546.627,00			
Total:						1.546.627,00		1.546.627,00	1.546.627,00

Objeto: ADICION ORDEN DE COMPRA OC -386 DE 2016 SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO PAR MEDELLIN - AMAGA- REMEDIOS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2016-11-30	6.017.726,00	6.017.726,00	NINGUNO
21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2016-12-30	6.017.726,00	6.017.726,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)